Trabajo preventivo conjunto ha permitido reducción porcentual de casos de robos en los últimos tres meses

El trimestre julio, agosto, septiembre del 2023 registró una significativa reducción porcentual de un 55.5% en los casos de robos, en comparación al mismo período del año 2022, gracias a las acciones realizadas por las Fuerzas de Tarea Conjunta integrada por la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), bajo la coordinación del Ministerio Público.

Así lo revela el décimo cuarto informe estadístico delictivo emitido por la institución del orden público, el cual indica que dicho porcentaje evidencia que durante el citado periodo del año en curso se registraron 832 robos menos que en ese mismo trimestre del 2022.

Asimismo, la operatividad antidrogas desde agosto hasta el 6 de octubre del 2023, ha permitido sacar de las calles 36,424.95 gramos de sustancias controladas, así como también ocupar las sumas de 1,084,359 de pesos y 194,958 dólares.

Resumen Ejecutivo de Estadísticas de Criminalidad (Descargar Aquí)